E.S.E. MUNICIPAL
MANUEL CASTRO TOVAR
Calidez y Calidad para Todos
NIT. 813.005.295-8

**ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR**

# INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO

## VIGENCIA 2017-2016

**Pitalito, Enero de 2018**

CONTROL INTERNO
controlinterno@esemanuelcastrotovar.com

ISO 9001
icontec internacional
SC-CER351405
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

## CONTENIDO

1. Introducción
2. Alcance
3. Fuentes de información
4. Metodología
5. Gastos de servicios públicos
   5.1 Comparativo gasto de energía eléctrica
   5.2 Comparativo gastos acueducto, alcantarillado y aseo
   5.3 Comparativo gasto telefonía fija
   5.4 Comparativo gasto telefonía celular
   5.5 Comparativo gasto banda ancha-tv
   5.6 Comparativo gasto modem internet
   5.7 correos electrónicos
   5.8 gas natural
6. Gastos generales y otros
   6.1 Mantenimiento hospitalario
   6.2 Mantenimiento de vehículos
   6.3 Mantenimiento software y hardware
   6.4 Combustibles y lubricantes
   6.5 Impuestos, seguros y pólizas
   6.6 Propaganda y publicidad
   6.7 Arrendamiento bodega
   6.8 Mensajería y encomienda
   6.9 Residuos hospitalarios
   6.10 Fotocopias y otros
   6.11 Impresos y publicaciones

6.12 Servicio de restaurante y cafetería

6.13 Viáticos y gastos de viaje

6.14 Planes exequiales y arreglos florales

6.15 Servicios de vigilancia privada

6.16 Dotación y bienestar social

**7.** Conclusiones

**8.** Recomendaciones.

# INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO EN LA E.S.E MANUEL CASTRO TOVAR

## 1. INTRODUCCION

En cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas sobre medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos del Tesoro público; y en especial del Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, Directiva presidencial 06 de 2014 y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, normatividad que constituye la estructura jurídica en materia de austeridad del gasto, se elabora el presente informe comparativo de Austeridad en el Gasto público de la vigencia 2017 y 2016.

## 2. ALCANCE

La presente auditoría se aplica sobre los gastos generales ejecutados por la E.S.E Municipal Manuel Castro Tovar durante la vigencia 2017 y comparativamente con la vigencia 2016.

Retomando la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la información requerida por la Auditoría General de la Nación, en donde se establecen los parámetros a tener en cuenta en la realización del informe, se pretende analizar y realizar comparativos, que nos lleven al análisis de estos gastos.

## 3. FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe de Austeridad del Gasto se tomó la información suministrada por el área de costos y contabilidad.

## 4. METODOLOGÍA

Para el análisis de comportamiento de los gastos durante la vigencia evaluada, se consideró pertinente tener en cuenta, entre otros, los siguientes conceptos:

- Gastos de Servicios Públicos (energía eléctrica, telefonía, gas natural, acueducto, alcantarillado y aseo)
- Uso de Internet, telefonía fija y telefonía móvil.
- Gastos de Vehículos (combustible, lubricantes).

## 5. GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

| CONCEPTO | AÑO 2017 | AÑO 2016 |
|---|---|---|
| ENERGIA | 104.598.240 | 97.340.320 |
| ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO | 10.256.900 | 8.143.700 |
| TELEFONIA FIJA | 15.435.389 | 14.967.290 |
| TELEFONIA CELULAR | 19.682.774 | 18.460.895 |
| BANDA ANCHA-TV | 66.105.182 | 59.549.560 |
| MODEM INTERNET | 585.803 | 500.988 |
| CORREOS ELECTRONICOS | 2.712.640 | 788.181 |
| GAS NATURAL | 809.770 | 383.180 |
| **TOTALES** | **220.186.698** | **200.134.114** |

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

### 5.1 COMPARATIVO GASTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El consolidado del año 2017 por concepto de energía eléctrica registró un aumento correspondiente al 6,94% que equivale a $7.257.920, situación que obedece al aumento de la tarifa y a un incremento del uso del servicio eléctrico requerido para en la prestación de los servicios asistenciales en todas las sedes y puestos de salud de la E.S.E.

La Empresa Social del Estado Manuel Castro Tovar, continúa con las campañas de ahorro de energía eléctrica, al educar a sus usuarios y clientes internos en cuanto apagar bombillos que no estén en uso, y los respectivos equipos de cómputo al terminar la media jornada y jornada completa para no malgastar dicho recurso.

### 5.2 COMPARATIVO GASTOS ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

El comparativo evidencia un aumento en el gasto para la vigencia 2017 del 20,60% representada en un incremento del $2.113.200, debido al aumento de la tarifa y que a partir del 2017 se incluyó el pago por este servicio en las sedes de la Laguna y Guacacayo.

Al interior de la entidad se vienen realizando campañas para generar conciencia sobre el consumo y ahorro del líquido, como también revisiones de las llaves e instalaciones de baterías sanitarias y lavamanos, para prevenir fugas de agua.

### 5.3 TELEFONÍA FIJA

Los gastos de telefonía fija en el 2017 con referencia al año 2016 presentan un aumento del 3,03% equivalente a $468.099. Las líneas telefónicas fijas utilizadas por la ESE son un total de diecinueve relacionadas a continuación:

| NUMERO TELEFONO FIJO | SEDE ASIGNADO |
|---|---|
| 8354021 8354016<br>8354285 8369361<br>8369876 8368834<br>8368167 8368222<br>8368500 8368750<br>8368194 8368319<br>8368426 8368514<br>8368764 8350097 | CALL CENTER |
| 8363362 | CALAMO |
| 8366747 | CALAMO |
| 8369868 | PANORAMA |

5.4 **TELEFONÍA CELULAR**

La ESE Manuel Castro Tovar cuenta con catorce líneas de telefonía móvil utilizadas para la prestación de los servicios de la entidad, las cuales relaciono:

| N° CELULAR | DEPENDENCIA |
|---|---|
| 3212082974 | SUBDIRECCION CIENTIFICA |
| 3212082959 | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA |
| 3212082945 | SECRETARIA DE GERENCIA |
| 3125034540 | GERENCIA |
| 3125033282 | MEDICO - PARAISO |
| 3125033257 | CARTERA |
| 3125030693 | MEDICO - PANORAMA |
| 3103179754 | SIAU |
| 3103175009 | PYP |
| 3102879875 | PAI |
| 3102243462 | ALMACEN |
| 3214941922 | PIC |
| 3142766942 | SIAU |
| 3102476567 | BRUSELAS |

Para la vigencia 2017 se registró un incremento del 6,21% en relación con el año 2016 equivalente a $1.221.858, el cual obedece al aumento de tarifas y de acuerdo a la necesidad operativa y administrativa.

En el mes de noviembre de 2017 se hizo cambio de operador de telefonía el propósito de recibir el servicio a una tarifa más favorable.

**5.5 BANDA ANCHA – TV**

En el cuadro comparativo se evidencia que los valores causados dentro del periodo objeto del presente informe, para el año 2017 y en relación con la vigencia 2016, presento una variación del 9,92%, equivalente a $6.555.622, el aumento obedece a que se pasó de utilizar diez megas a quince megas de navegación y a que el servicio de televisión está incluido en el banda ancha.

**5.6 MODEM INTERNET**

El gasto por este servicio tuvo un incremento del 14,48% correspondiente a $84.815. La variación obedece al aumento normal de tarifa que paso de un valor mensual de $42.898 a promedio mensual de $53.255.

**5.7 CORREOS ELECTRONICOS**

Según la información suministrada, dada la necesidad de contar con un medio electrónico de comunicación que permitiera además la creación de cuentas de correos institucionales y la comunicación en línea entre los usuarios de los mismos, la empresa contrato a partir del mes de octubre de 2016 la prestación de servicio de correos electrónicos por un valor mensual de $262.727, el dominio y extensión son @esemanuelcastrotovar.com; dado que se contabiliza el pago de tres meses de servicio en el 2016 y de doce meses en el 2017 se registra un incremento de $1.688.139, correspondiente a un 68,17%.

**5.8 GAS NATURAL**

El pago por este servicio registra un aumento en la vigencia 2017 del 52,68% equivalente a $426.590, el incremento registrado en el consolidado del pago anual obedece a que en el año 2016 el servicio fue contratado a partir del mes de julio, contabilizándose la cancelación de seis meses de servicio frente al pago de doce meses en el año 2017.

## 6. GASTOS GENERALES Y OTROS

| | CONCEPTO | AÑO 2017 | AÑO 2016 |
|---|---|---|---|
| GASTOS GENERALES Y OTROS | MANTENIMIENTO HOSPITALARIO | 383.272.023 | 308.953.520 |
| | MANTENIMIENTO DE VEHICULOS | 167.736.486 | 136.197.000 |
| | MANTENIMIENTO SOFWARE Y HADWARE | 76.735.930 | 119.933.328 |
| | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 221.728.671 | 271.390.475 |
| | IMPUESTOS,SEGUROS Y POLIZAS | 209.236.741 | 149.460.255 |
| | PROPAGANDA Y PUBLICIDAD | 93.191.000 | 104.274.500 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ARRENDAMIENTO BODEGA | 7.200.000 | 6.600.000 |
| | MENSAJERIA Y ENCOMIENDA | 4.853.400 | 4.200.000 |
| | RESIDUOS HOSPITALARIOS | 34.309.200 | 28.284.600 |
| | FOTOCOPIAS Y OTROS | 23.000.000 | 10.000.000 |
| | IMPRESOS Y PUBLICACIONES | 11.608.000 | - |
| | SERV. RESTAURANTE Y CAFETERIA | 18.904.000 | 20.568.700 |
| | VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE | 19.588.750 | 15.092.734 |
| | PLANES EXCEQUIALES Y ARREGLOS FLORALES | 8.867.000 | 10.472.000 |
| | SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA | 344.010.649 | 240.485.354 |
| | DOTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL | 29.441.420 | 33.055.600 |

## 6.1 MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

Los gastos por concepto de mantenimiento hospitalario en el año 2017 presentan un incremento del 19,39% correspondiente a $74.318.503.

## 6.2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

El comparativo evidencia una aumento en el año 2017 del 18,80% correspondiente a $31.539.486 en relación del gasto por este concepto en el año 2016.

La E.S.E cuenta con diez vehículos, para uso asistencial, brigadas de salud, toma de citologías, transporte de biológicos y uso administrativo.

## 6.3 MANTENIMIENTO SOFTWARE Y HARDWARE

El gasto por este concepto disminuyo significativamente en el año 2017, En el cuadro comparativo se evidencia un ahorro del 56,29% representados en $ 43.197.398.

## 6.4 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Al comparar el gasto por este concepto entre los años 2017 y 2016 se observa una disminución del 22,40% correspondiente a $49.661.804, esto debe al adecuado control del consumo.
El parque automotor de la ESE está conformado por los siguientes vehículos:

| VEHÍCULO | TIPO | LÍNEA | PLACA | MODELO |
|---|---|---|---|---|
| CHEVROLET | CAMIONETA | LUV TFS | OXB 404 | 1997 |
| CHEVROLET | CAMIONETA | LUV 4X4 SP | OXB 414 | 2000 |
| TOYOTA HILUX | CAMIONETA | EX 4X4 | OXB 421 | 2005 |
| MERCEDES BENZ | AMBULANCIA | SPRINTER 2150 DI | OXB 429 | 2007 |
| CHEVROLET | AMBULANCIA | DMAX (3)2.5 | OJZ 059 | 2016 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| TOYOTA | CAMPERO | FORTUNER | OXB 446 | 2013 |
| TOYOTA | CAMIONETA | HILUX 4X4 | OXB 447 | 2013 |
| CHEVROLET | AMBULANCIA | LUV D MAX | OXB450 | 2014 |
| CHEVROLET | UNIDAD MÓVIL EXTRA MURAL | NQR | OXB 451 | 2014 |
| TOYOTA | CAMIONETA | HILUX 4X4 | OXB 454 | 2014 |

## 6.5 IMPUESTOS, SEGUROS Y POLIZAS

Los gastos en los que incurrió la ESE Manuel Castro Tovar por este concento en el año 2017 se vieron incrementados en un 28,57 equivalente a $59.776.486

## 6.6 PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

En el cuadro comparativo arroja una disminución del gasto del 11,89%, permitiéndole a la empresa un ahorro de $11.083.500.

## 6.7 ARRENDAMIENTO BODEGA

El comparativo evidencia por motivo de tarifa un incremento del 8,33% en el 2017 en relación con el año 2016 correspondiente de $600.000.

## 6.8 MENSAJERIA Y ENCOMIENDA

El gasto en el 2017 en mensajería y encomienda tuvo aumento del 13,46%, en relación con el gasto por el mismo concepto en el año 2016, equivalente a $653.400.

## 6.9 RESIDUOS HOSPITALARIOS

El gasto en los que incurrió la ESE Manuel Castro Tovar por este concepto en el año 2017 tuvo un incremento del 17,56% correspondiente a $ 6.024.600, la demanda del servicio obedece al aumento de residuos peligrosos con destino a incineración y de equipos biomédicos, celulares, y otros que agotaron su vida útil.

## 6.10 FOTOCOPIAS Y OTROS

Los gastos ocasionados por este rubro presentaron un aumento del 56,52% equivalente $13.000.000 en el año 2017, obedeciendo a una mayor necesidad de remano factura de tóner y cambio de cilindros en comparación con el 2016.

**6.11 IMPRESOS Y PUBLICACIONES**

La información suministrada por el área de costos revela que en el año 2017 la empresa cancelo por el servicio de impresos y publicaciones el valor de $11.608.000, en el año 2016 no se incurrió en este gasto.

**6.12 SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA**

El cuadro comparativo arroja una disminución en el servicio de restaurante y cafetería del 8,81%; en la vigencia 2017 se registró una disminución de $1.664.700 en relación al año 2016.

**6.13 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE**

En el año 2017 se registró a un aumento del 22,95% correspondiente a $ 4.496.016; el incremento se debe a las labores de gestión y de acuerdo a la necesidad misional y administrativa.

**6.14 PLANES EXEQUIALES Y ARREGLOS FLORALES**

La información suministrada por el área de costos revela que en el año 2016 la empresa cancelo por el servicio de planes exequiales y arreglos florales el valor de $10.472.000 y $8.867.000 en el año 2017 presentando una disminución 18,10% representado en $1.605.000.

**6.15 SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA**

El comparativo evidencia un aumento en el gasto por este concepto para la vigencia 2017 del 30,09%, ya que la facturación presentada por la empresa prestadora del servicio presentaba fallas e inconsistencias en el A.I.U. en la vigencia 2016.

**6.16 DOTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL**

Una disminución de 12,28% correspondiente a $ 3.614.180logro la ESE en relación de la vigencia 2017 a la vigencia 2016 dado que en estos años respectivamente se incurrió en gastos de $29.441.420 y $33.055.600.

## 8. CONCLUSIONES

La ESE Manuel Castro Tovar, viene dando cumplimiento a las políticas y medidas de austeridad en el gasto público para la vigencia 2017, las cuales en el presente informe se pudieron evidenciar en los conceptos de energía, telefonía fija, mantenimiento software y hardware, combustibles y lubricantes, propaganda y publicidad, entre otros.

- Algunos de los conceptos que evidenciaron una variación tendiente aun incremento se deben al aumento de las tarifas y a razones de gestión de los diferentes servicios asistenciales y administrativos.

- La aplicación de las medidas de austeridad en el gasto público y el fomento de la cultura de autocontrol en todos los niveles, reflejan el alto grado de compromiso desde el máximo órgano directivo de la entidad, la gerencia y los líderes de cada uno de los servicios y áreas de la entidad.

- Los lineamientos en materia de austeridad del gasto han impactado positivamente tanto en el cliente interno como en nuestros usuarios, debido a las campañas realizadas y publicación de mensajes de conservación y protección de nuestro medio ambiente.

## 9. RECOMENDACIONES

- Continuar con las campañas educativas tanto a nivel interno como externo (usuarios) sobre el uso racional y eficiente de los servicios públicos en los diferentes servicios, así como en las labores de aseo.
- Proyectar la instalación de sensores de movimiento para el apagado automático de los bombillos para las áreas de pasillos, baños, y otras que se consideren, con la finalidad de disminuir costos en los servicios públicos.
- Instalación de orinales ecológicos en los baños de la ESE.
- Elaborar un estudio para el cambio de las bombillas actuales a tecnología LED.
- Darle continuidad a la cultura de ahorro en la empresa, dentro de los cuales están la reutilización del papel reciclable, cero papel, y apagado oportuno de los equipos electrónicos al terminar la jornada laboral.
- Realizar labores de mantenimiento preventivo para detectar fallas de fugas de agua en las llaves de duchas, lavamanos, sanitarios y lavaplatos.
- Continuar con los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los egresos.
- Informar de las medidas de austeridad en el gasto a los nuevos funcionarios, en la inducción y en la re inducción para los funcionarios antiguos.
- Continuar con la educación del uso del teléfono y controles impuestos por la ESE para hacer una mayor conciencia por parte del personal, por cuanto su uso debe ser solamente institucional.

**NINFA TOVAR QUEVEDO**
Jefe Control Interno